

lativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y demás disposiciones legales o reglamentarias que le sean de aplicación.

Armillá, 8 de abril de 2002.- El Alcalde.

AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHIA DE CADIZ

RESOLUCION de 15 mayo de 2002, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 32/2002, interpuesto por Mercajerez, SA, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz. (PP. 1506/2002).

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz se ha interpuesto por «Mercajerez, S.A.», recurso contencioso-administrativo núm. 32/2002 contra acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz de 20 de diciembre de 2001, por el que se inadmite el recurso de nulidad interpuesto por «Mercajerez, S.A.», sobre delimitación del recinto portuario pesquero de El Puerto de Santa María (Cádiz), y de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición por «Mercajerez, S.A.», del recurso contencioso-administrativo núm. 32/2002 contra acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz de 20 de diciembre de 2001.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Cádiz, 15 de mayo de 2002.- El Presidente, Rafael Barra Sanz.

CEIP CERVANTES

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1397/2002).

Colegio de Educación Infantil Cervantes.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de don José Luis Triguero García, expedido el 13 de diciembre de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Huésca, 30 de abril de 2002.- El Director, Francisco Javier Burgos Garrido.

CEIP CRISTO DE LA EXPIRACION

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1353/2002).

Colegio Cristo de la Expiración.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de doña Mari-Angeles García Carayol, expedido el 15 de noviembre de 1978.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Galera, 19 de abril de 2002.- El Director, José García Carrasco.

CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS ALORA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 670/2002).

Centro de Educación de Adultos Alora.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de doña Antonia García Casermeiro, expedido el 10 de septiembre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Alora, 19 de febrero de 2002.- La Directora, Inés Torres Ruiz.

IES ANGEL GANIVET

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 790/2002).

I.E.S. Angel Ganivet.

Se hace público el extravío del título de BUP de doña Elena M.^a Martínez Sánchez, expedido el 20 de febrero de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 15 de marzo de 2002. - El Director, José López Marín.

IES LA FUENSANTA

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 1459/2002).

I.E.S. La Fuensanta.

Se hace público el extravío del título de F.P.I Auxiliar Clínica de doña Manuela Rodríguez Alcaide, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Cordoba, 9 de mayo de 2002.- El Director, Bartolomé Delgado Cerrillo.

IES VICENTE ESPINEL

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller Elemental. (PP. 1443/2002).

I.E.S. Vicente Espinel.

Se hace público el extravío del título de Bachiller Elemental de doña María del Sagrario Sánchez Cabrera, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 9 de mayo de 2002.- La Directora, María del Carmen Díaz Soto.

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller Superior. (PP. 1442/2002).

I.E.S. Vicente Espinel.

Se hace público el extravío de título de Bachiller Superior de doña María del Sagrario Sánchez Cabrera, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 9 de mayo de 2002.- La Directora, María del Carmen Díaz Soto.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)